

Falacias de los reformistas.

Todo se puede poner en tela de discusión... Falacias de los reformistas.

«Nadie que cambie productos propios por ajunos puede ocurrirle que mientras más da y menos recibe... Falacias de los reformistas.

«¿Es la razón de este? El hombre no se inclina a la aplicación en las transacciones de los pueblos... Falacias de los reformistas.

«¿Y es necesario que se mantenga principio no se conozca entre los salvajes... Falacias de los reformistas.

«¿Y es necesario que se mantenga principio no se conozca entre los salvajes... Falacias de los reformistas.

«¿Y es necesario que se mantenga principio no se conozca entre los salvajes... Falacias de los reformistas.

«¿Y es necesario que se mantenga principio no se conozca entre los salvajes... Falacias de los reformistas.

Los Marqueses de Pinar del Rio.

La compañía la empresa de Pinar del Rio, se distinguió espacia.

Desamó a los Marqueses de Pinar del Rio un viaje feliz y que llenos de salud y contento después de haber recorrido como otras veces la Francia y la Madre Patria, retornaron pronto a Cuba.

Terminación de una huelga. Esta mañana a las diez se reanunció en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador Civil una comisión de los espatales y otra de los trabajadores de la Aduana que ayer se declararon en huelga.

Una cartaría. No escriben de Ramatés de Guano para que llamemos la atención del señor Administrador General de Comunicaciones sobre la necesidad que allí se experimenta de una cartaría.

Pésame. Damos el más sentido pésame a nuestro querido amigo D. Juan Jústiz y Chinchilla, por la muerte de su señora madre en esta localidad.

Círculo de Abogados. El próximo jueves, 24 del corriente, a las ocho de la noche, celebrará este Círculo sesión pública para continuar las conferencias sobre el Código Civil.

Digno de lo. Por el Gobierno Civil se han vuelto a reiterar a la policía las órdenes para que con todo rigor se persiga, imponiendo multas a los padres, a los niños que en vez de ir a las escuelas, andan jugando por las calles jugando a la pelota o entregados a otros juegos ilícitos.

Subsidio Industrial.

De la Administración Principal de Hacienda de la Provincia se nos remite lo siguiente: «Admitida la renuncia presentada por el Sindicato primero del gremio de Talleres de Platería D. Diego Rivasos se encarga de nuevo al gremio para nombrar otro síndico, debiendo reunirse el sábado 26 a las tres de la tarde.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

La Unión Aduanera Americana. Vamos a reproducir el dictamen de la mayoría, el de la minoría y la resolución de la Junta Provincial de Sanidad que evita la propagación de esta enfermedad.

dió ocurrido en los cañaverales del ingenio «Victoria», el día 19 del actual, como igualmente de otros cuatro en el citado ingenio en distintas épocas.

—A nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Leopoldo Carvajal, coronel del 7.º batallón de Voluntarios de esta capital, le han concedido seis meses de licencia.

—El Sr. Comandante General de la provincia de Santa Clara ha autorizado al Ayuntamiento de Sagua para la demolición de las fortines en ruinas que existen en los alrededores de aquella población.

—También llamado la atención de la Administración de Comunicaciones la excesiva correspondencia que se recibe en los buzones falta de franco, ya por usar sellos caducados en 31 de Enero, ya por emplear los de un centavo en vez de diez, fáciles de confundir con los de cinco centavos, o de diez, o de veinte, y lo que es peor aún, empleando sellos usados y lavados; se ha dispuesto con arreglo á las disposiciones vigentes, que todas las cartas que para la Península aparezcan defectuosas de franco, vayan como cartas de cargo, que deberán satisfacer los destinatarios, reclamando las sobras de aquellas en que haya lugar, para la formación de los cuantios correspondientes, y las de la isla quedarán sin curso, avisado á aquellos para que remitan su importe en los timbres que correspondan.

—Se ha dispuesto por la superioridad que el médico cirujano, Sr. José Carlos Vial, auxilia local de la Dirección Subinspección de Sanidad Militar.

—En atenta circular nos participan los Sres. Charles Mayer & C.ª de Nueva York, que con el objeto de extender sus negocios en esta ciudad de Cuba, han determinado establecer en la Habana, calle de Cuba n.º 76, una oficina en la que se hallará un muestrario, lo más completo posible, de los artículos fabricados en los Estados Unidos y que mayor consumo tienen en la isla de Cuba; dicha oficina está á cargo del señor don Francisco A. Rovirosa, con el carácter de Agente y representante de los Sres. Charles Mayer & C.ª.

—Se ha concedido el retiro, con derecho de uso de uniforme, al teniente don Voluntario D. José Toranzo Sánchez.

—La Administración del Bureau Veritas, acaba de publicar la relación de los pernos sucedidos en el mar á buques de todas las naciones, de que ha tenido conocimiento durante el último mes de Febrero y que son como sigue:

En colores: 13 americanos, 1 austriaco, 30 ingleses, 3 daneses, 2 holandeses, 7 franceses, 1 alemán, 5 italianos, 5 noruegues, 1 ruso, 2 españoles y uno: total 71. En este número se cuentan 4 buques de suerte desconocida.

En vapores: 13 ingleses, 2 franceses, 3 alemanes, 1 griego, 2 italianos y 1 noruego: total 22, de los cuales, 4 de suerte desconocida.

Cuentas de esos pernos:

De los 71 vapores, 33 vararon, 7 naufragaron, 1 tuvo fuego, 5 se fueron á pique, 9 fueron abandonados, 7 condonados y 4 de suerte ignorada.

De los 22 vapores, 11 vararon, 5 estuvieron en colisión, 1 tuvo fuego, 1 fue abandonado y de 4 se ignora la suerte.

—Ignorándose el domicilio de los individuos que á continuación se expresan, se ha dispuesto convocarlos á fin de que en el término de quince días comparezcan á la Investigación de Hechos del Estado, con los documentos justificativos correspondientes.

Don Ángel de la Torre, que percibe los réditos \$500 de la memoria de número 32, de Pedro D. Correa, y que vive en la casa calle del Obispo, número 32.

Don Martín Ugarte, que percibe los réditos de \$6,000 de la capellanía laical, dispuesta por D. Domingo Ugarte, y que entre otras cosas gravan el sitio de San Gabriel de Matanzas.

—Se agradecerá á la persona que pueda dar informes en Teniente Rey número 11, del paradero de D. Antonio Masquias Aguiñaga, natural de Navarra y que hace diez años reside en esta Isla.

—Se agradecerá á nuestros colegas la reproducción de esta solicitud.

—Se han recibido en el Ateneo de Madrid ocho magníficos retratos al óleo, regalo de los pensionados en Roma, que responden tan generosamente á la invitación que para esta exhibición de generosidad hicieron del insigne orador Sr. Moret, ex-presidente de aquella sociedad.

Los retratos son de Sáenz, Amalario, Antonio de Loya, el duque de Montemar, el arquitecto Villaverde, Domingo Córdova, el pintor Rivera y el pintor Portuay.

Los autores son Villodas, Checa, Angolotti, Rocio, Alvarez y otros pensionados.

Todos los retratos son considerados como maravillosas obras de mérito artístico.

—El sufragio de la mujer, con tanto entusiasmo iniciado hace poco en el Estado de Kansas, va de capa caída. Y no por ministerio del sexo feo, sino por los inconvenientes más que presentados por las mujeres que antes de votar se apesadumbraban por el ruido. A cada nueva elección es menor el número de damas decentes que en ellas toman parte, por razones múltiples y que se han puesto bien de relieve en las elecciones recientes.

Las señoras de Kansas, en las elecciones, cada día mayor repugnancia á un sistema que, á fuer de democrático, las niveles, siquier sea temporalmente, con sus sirvientes, reduciendo á unas y otras á la igual condición de ciudadanas cuando no oírse á las entidades por encima de sus amas, como sucedió en cierta ocasión en que proclamada la candidatura de dos conciernas negras en contra de la de sus amas respectivas, fueron elegidas las primeras por estar unido en el pueblo el elemento estúpido y dividido el blanco.

Las damas que se presentan á las urnas, más que á honores políticos, aspiran á la preeminencia social que su elección les acarrea; por eso mismo se ha dado el caso de pasarse al elemento masculino en masa el partido de los labradores de Whiskey, abandonando el principio capital del sufragio femenino que es la templanza, por darse el placer de derrotar á un rival ciudad por motivos puramente sociales.

—Dícese de México que los toreros de la capital de aquella República, tienen un caso que según cuentan es el primero que en su clase se ha presentado en aquel país.

Hace algunos años murió en Méjico un francés llamado Rousseau, dejando una fortuna de \$200,000, pero contra su voluntad herederos que reclama, en sus derechos, el gobierno se hizo cargo de la fortuna.

Recientemente han aparecido los herederos que quieren hacer valer sus derechos como tales, y después de haber reclamado sin éxito alguno al Tribunal Supremo de la República, al fin ha conseguido que un tribunal especial se haga cargo de dilucidar este asunto.

El parecer común entre los abogados más prominentes de la capital es que,

E. P. D.
D. Rafael Sánchez y García
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día 23 del corriente, su viuda, padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, deudos y amigos, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Teniente Rey 31, y acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, cuyo favor agradecerán.

Habana, Abril 22 de 1890.

Balbuena Palacio,
Juan, Isidro, Emilio, Serafín,
Alvaro y Laureano Sánchez,
José Antonio García,
Manuel García,
José Sánchez,
Indalecio Sánchez,
Francisco Palacio Ordóñez,
Rafael Palacio.

el gobierno una vez probado el derecho de los pretendidos herederos, tendrá que abonar á éstos el total de la herencia más los intereses correspondientes.

—A la una de la tarde de hoy se celebró el oro del año español de 141 1/2 á 142 por 100 premio.

Asilo general para mendigos (La Misericordia)

SECCION DE RECURSOS Y ARBITRIOS

PRESENCIA.

RELACION DE LAS CANTIDADES RECORRIDAS POR LA SECCION, COMO DONATIVOS EXTRAORDINARIOS, POR LAS PLANCHAS QUE HA COLOCADO EN EL CORRIENTE MES DE MARZO:

| Señores donantes. | Oros. | Billetes. |
|-------------------------------------|-------|-----------|
| Sr. D. Juan Acuña... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Teodoro Rosalín y hermano... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Federico... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Casimiro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Simón... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Miguel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Vicente... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Francisco... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. José... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Juan... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Pedro... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Antonio... | 1.00 | 1.00 |
| Sr. D. Manuel... | 1.00 | 1.00 |
| S | | |

GACETILLAS.

¿CANTO VERIFICADO?—Soledad González sigue siendo entre las artistas del gran teatro una de las preferidas por el público...

Además se dice que el señor Palou que esta función de gracia se espera por el público con verdadero interés...

ALBERTO.—El Gran Mogol, ocupará las tres tardes de la noche, los jueves y los viernes, en la función de mañana miércoles.

TENE RAZÓN.—Nuestro estimado colega El País publica la siguiente gaceta que hacemos de todo en todo nuestra.

Riego ó anginas.—O regamos el frente de nuestras casas, ó nos exponemos a contraer anginas catarrales ó catarrales ó a una enfermedad que de buena cuenta nos costará.

Si cada vecino en particular arroja unos cuantos cuartos a la caridad diariamente, que bien puede hacerse sin molestia alguna, hará una obra buena para sí y para sus semejantes.

MANUAL DE MEDICINA PRÁCTICA.—El Dr. Caracave, caballero de la Legión de Honor, ex-médico del hospital de San Luis, y profesor agregado de la facultad de medicina de París, ha escrito recientemente un folleto de más de cien páginas titulado con el presente gaceta, en el cual se dan, al alcance de todas las inteligencias, noticias de los remedios mejores para combatir todo linaje de enfermedades.

MÁQUINAS.—La gran aceptación que han obtenido las magníficas máquinas de color denominadas «Domestic» y «Singer Vibratorias», ha sido un motivo poderoso para que sus agentes los señores González y C.º, hayan hecho una considerable rebaja en el precio de aquellas, garantizándolas por ocho años.

E. P. D.—Con gran pena hemos sabido de la virtuosa señora doña Rosa María Justiz y Chinchilla ha dejado de existir.

RECIBIA la expresión de nuestro dolor su desconsolada familia, de la cual formo parte el Excmo Sr. Gobernador General y nuestro distinguido amigo el apreciable letrado D. Francisco Carra y Justiz.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS.—Nuestro distinguido amigo D. Manuel Valdés y Rodríguez nos envía la presente carta que tenemos mucho gusto en publicar.

Dr. Gacotillero de la Unión Constructoral. Distinguido señor y amigo: Suplico a V. tenga la amabilidad de manifestar que la Conferencia Pedagógica acordada para el próximo sábado 26 en el local de la Sociedad Económica y cuya presidencia había gustosamente aceptado, no puede verificarse por no haberse presentado el número de hasta hoy trabajos con este objeto: agrégandose a esto, según carta que tengo a la vista, serios trastornos de salud en la familia de una de las personas con quien estaba acordada una tesis de importancia para el acto.

La que comunico a los señores promotores de las referidas Conferencias para los efectos oportunos. Tengo mucho gusto en reiterar a V. mi consideración, quedando de usted atento y s. s. a. q. b. s. m.

Manuel Valdés Rodríguez. St. c. Abril 22 1890.

SEMANARIOS.—Tan interesantes y amados como de costumbre, hemos recibido los semanarios El Hogar, La Habana Elegante y El Figaro, este último con un retrato perfectamente parecido del inspirado poeta Diego V. Tejera, y dos planas de caricaturas cómicas, dibujos de nuestros amigos los señores Miralles y Torriente.

DEBUT DE LA NALBERT.—Decididamente mañana, miércoles, hará su debut en el teatro de La Habana la primera titula señora Nalbert, desempeñando el papel de Violeta Gantier en la ópera en cuatro actos La Traviata.

La función será por tardes, formando una sola los actos tercero y cuarto.

UN BUEN PROFESOR DE ESPAÑOL.—O lo que es lo mismo, Manuel Cardenal, que tiene su domicilio en Amargura frente al número 96, de las casas de esquina y flores tan baratas que no se puede pedir más.

Clases diarias a 800 cts. oro. Id. alternadas a 500 cts. oro. Privadas a precios convencionales. ¿Quién por estos precios es capaz de dejar de aprender un arte como la escritura, tan útil y tan sano? Nadie.

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN.—Hemos recibido el número IV de este importante periódico, cuyos excelentes materiales son dignos de todo encomio. Agradecemos la visita.

MOSTACILLA.—En un vagón del ferrocarril. Un caballero que se aburre, trata de entablar conversación con un viajero que acaba de entrar.

—Me parece que su nombre de usted me es conocido... el señor... el señor... Me llamo Ulbozorkorik; soy polaco.

—No, entonces no es el nombre lo que yo recuerdo; pero su fisonomía de usted la he visto en alguna parte.

—Es posible; he estado en presidio cinco años; he salido esta mañana. El caballero corta la conversación.

La señora X... no encuentra consuelo desde la muerte de su madre. Su marido trata de vano de hacerla comprender que no hay dolor en el mundo que no tenga fin, y entre otros argumentos emplea el siguiente: —La vida de la madre se acaba; yo imposible; tenía noventa y dos años! —Si pero ya sabes que ella creía siempre que viviría hasta los cien años. —No seas tanta! es lo decía para hacerte rabiar.

Un bohemio se muestra profundamente afligido por la muerte de un amigo, con cuyo bofetillo ha contado mucho de su vida.

—¿Lo quería usted mucho? —¡Oh!—responde con los ojos llenos de lágrimas—¡pi usted supiera todo lo que le debo...

GRANDES FIESTAS.—Los vecinos del barrio de Mangüito están de enhorabuena, porque para los días 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de Mayo se preparan grandes fiestas en honor de su patrono.

Al amanecer el primer día repique general de campanas y alborada, y a las ocho más solemne durante el día, torneos y otras diversiones lúdicas. A las seis de la tarde Rosario y Salvo a toda orquesta, y a su terminación se quemará vistosos fuegos artificiales.

Por la noche, espléndidos bailes. El segundo día, lo mismo que el anterior y a la terminación de los fuegos artificiales, función dramática por distinguidos aficionados y bailes.

El tercer y último día de las fiestas habrá también procesión del Santo Patrón, que recorrerá las calles del pueblo que los vecinos adornarán con una hermosa novilla, regalo que hace uno de los señores que componen la comisión, bailes, lidias de gallos, cuecas, fuegos artificiales y elevación al cielo.

La colonia artística prepara también fiestas y procesión a estilo de su país. En dichos días habrá trenes extraordinarios desde Sabánilla de Guareiras al poblado del Mangüito.

LA AFRICANA.—Los cigarrillos elaborados en la fábrica comandada como esta gaceta, merecen nuestra recomendación, no sólo porque son confeccionados con exquisita piedad y al más excelente papel, sino porque son hoy tales cigarrillos uno de los que más crédito disfrutan entre los buenos fumadores.

VACUNA.—Mañana, miércoles, se administrará en los puntos siguientes: De 12 a 1 en las sacristías del Angel y San Nicolás.

SERVICIO DE LA PLAZA.—Ha aquí el dispuesto para el día 23 de Abril. Jefe de día.—El Comandante del Batallón Cazadores Voluntarios, Don Agustín Cobo.

Visita de Hospital.—Batallón mixto de Ingenieros.—3.º Capitán. Batallón General y Parar.—3er. Batallón Cazadores Voluntarios. Hospital Militar.—Batallón Cazadores de San Quintín.

Guardia en el Castillo del Príncipe.—Batallón Cazadores de San Quintín. Batallón de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2.º de la plaza Don Antonio Ferrando.

Imaginaria en el coronel.—El 2.º de la plaza D. Cesario Rapado. Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, P. I.—El Capitán 1er. Ayudante, Carlos Justiz.

DONATIVO HECHO AL COLEGIO DE LA DOCTRINA SITUADO EN JESÚS DEL MONTE 300 Duros en el mes de Enero, Febrero y Marzo de 1890.

Ilustrado Ayuntamiento de la Habana, mesa de la plaza de San Juan, próximo pasado a Enero de 1890, \$68 oro.

Sañor don Fernando Hamel, 25 pesos billetes. Excmo. señora Condesa de Casa Moré, un saco azúcar con 12 @.

Sra. Saracina Cárdenas de Fontana, uno ídem ídem con 12 @. Sr. D. Rafael Fernández de Castro, uno ídem ídem con 11 @.

Establecimiento «La Física», 1 paquete de medias, 3 @ arroz. Sres. García, Sarrá y C.º, 1 1/2 lata de manteca. García y G.º, 3 @ arroz.

Miró y O.º, 3 ídem frijoles. Eduardo Guilló, 3 ídem queso. Echazareta y O.º, 3 ídem ídem. L. Ferrán y Salas, 2 @ deonias de espinos muy buenas. Rabassa y C.º, 12 escobas de millo de 1.º.

Méndez y C.º, 3 libras de café «Brazo Fuerte», 3 ídem ídem. Habana, Abril 1.º de 1890.—La Inspectora, C. de la Luz de Cardenas.

NOTICIAS DE POLICIA. En la calle de Vives entre las de Alambique y Florida, fue herido con un cuchillo, en la clavícula izquierda el moreno Andrés Tegel, por un individuo blanco que acompañaba a otro con quien tuvo un disgusto.

Los dos fueron detenidos a la voz de ¡ataja! y el estado del paciente calificado de grave en la casa de socorro del distrito, donde se constituyó el Juzgado de Guardia.

Al regresar a su habitación el moreno Jerónimo Suárez Romero, vecino de una casa de la calle de San Ignacio número 134, encalló de un golpe la puerta de la calle y roto un baul, del que le habían robado dinero y prendas sospechando fuera el autor un parlo, que fue detenido.

En la calle de la Habana esquina a Cuarteles fue recogido en la vía pública el moreno Juan Aguirre, que tenía fractura de tibia de la pierna izquierda, manifestando que dicha lesión se la infligió un parlo cuyo nombre ignora, y que se albergó, como él, en el Depósito Municipal, que le arrojó una piedra por un disgusto que habían tenido.

En la casa de socorro de la demarcación fue calificado de grave el estado del paciente. No ha habido el agresor.

En una casa de cambio de la calle de los Ocholes intentaron cambiar un billete de cien pesos, siendo detenidos dos individuos blancos, campados el billete.

El casador del barrio del Ángel detuvo a dos sujetos conocidos por Barralito y el Chiquito, presuntos autores de las heridas graves infligidas a D. Marcelino Arango, la noche del 7 del actual.

También fue detenido por el casador del barrio de Guadalupe un individuo blanco conocido por el Montañés Grande, como autor de la herida infligida el 17 del actual a D. Juan Concepción Abellán.

En la calle de Mamey número 27, Regla, falleció repentinamente D. Ramón Rójo, que como dependiente de un tren de ferrocarril había caído de la casa a recoger la ropa sucia.

En el 2.º distrito fue detenido un circulado.

CORES y HERMANO. Joyeros Importadores. 12, SAN RAFAEL 12. HABANA.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ. Recetados por los médicos y adoptados por los hospitales y clínicas...

ESPECTACULOS. TEATRO DE TAGON.—Compañía de zarzuela.—Función por tardes. A las 8.—La Traviata.

CRÓNICA RELIGIOSA. DIA 23. El Circular está en Guadalupe. San Juan, mártir. Fiestas el Jueves. Misas Solemnes, en la Catedral de la Terceira a las 8, en Guadalupe la del Sacramento a las 10, y en las iglesias de San Juan y San Antonio a las 11.

ALQUILERES. EN 34 PESOS ORO se alquila la casa Montserrat 132. La llave a la otra parte. Informaciones en el correo 27. 27-132.

SE ALQUILA. El magnífico Páramo con un correspondiente caserío compuesto de plaza, sala y sala, muy propio para un establecimiento de comercio. Informaciones en el correo 27. 27-132.

Solicitudes. INTERESANTE. Un joven con el título de Bachiller, se ofrece a los señores que desean un hijo de familia, para que se encargue de la educación de varios niños; tiene conocimientos respetables que abonan por un curso de \$100. Informaciones en el correo 27. 27-132.

GRANDES FIESTAS en el pueblo del Mangüito. Para los días 2, 3 y 4 de Mayo de 1890. En honor de su Patrono. PROGRAMA. Primer día. Al amanecer, repique general de campanas y alborada.

SEGUNDO DIA. PATRONO. Al amanecer, como en el día anterior, repique general de campanas y alborada, recorriendo la música las calles del pueblo. A las 8, se celebrará un baile de baile, y se dará principio a las diversiones lúdicas.

TERCER DIA. HAY que para la orquesta y repique de campanas. A las 8, Misas solemnes a toda orquesta. A las 9, se celebrará un baile de baile, y se dará principio a las diversiones lúdicas.

J. MOSQUERA DE MARTIN. MODISTA Y CORTERA. Profesores y señoras que se confían con confianza a la última moda en vestidos, trajes, blusas y paños...

Bonos y Billetes del Tesoro. Cortes de Cuentas Residuos en todas cantidades. Asimismo como ANONIMOS DE COSECHERA ACTIVA Y CUADRO DE REMPLAZO, etc.

Perro extraviado, de clase mixta. Al que diere las señas, se le entregará. Norte 38, esquina a Belascoain. En la mañana ha siempre «Borrachita de Costa».

DINERO. La moneda Papayita de diez centavos de plata, emitida por el gobierno francés...

LA AFRICANA. Es un cigarrillo número 1. ZANJA 75. ESQUINA A BELASCOAIN. TELEFONO 1 203. HABANA.

Libros e Impresos PARA REIR. Cómicas, cómicos, puestas de adelantos, gallegos, etc.

ALQUILERES. EN 34 PESOS ORO se alquila la casa Montserrat 132. La llave a la otra parte. Informaciones en el correo 27. 27-132.

SE ALQUILA. El magnífico Páramo con un correspondiente caserío compuesto de plaza, sala y sala, muy propio para un establecimiento de comercio.

Solicitudes. INTERESANTE. Un joven con el título de Bachiller, se ofrece a los señores que desean un hijo de familia, para que se encargue de la educación de varios niños.

Domingo Baez General criado. CARNERAS. Desee colocarse un pensador de comercio o cohecho de particular, sabe cumplir bien con su obligación y tiene un buen carácter. Informaciones en el correo 27. 27-132.

VINO DE PAPAYITA. CON GILBERINA. preparado según fórmula del Dr. GANDUL.

LAS MAS MODERNAS DE TODAS LAS MAQUINAS DE COSER QUE EXISTEN HOY. DE CADENA, 6 o sea de un solo hilo, y LAS VIBRATORIAS de doble pedanete.

ALVAREZ HINSE. UNICOS REPRESENTANTES DE LA Compañía de Singer 123, OBISPO 123.

LAS MEJORES. No hay otra en el mundo que pueda competir con las máquinas y suaves máquinas de coser JOMBERG, que se venden en todas las ciudades.

El derecho del pataleo. La gran aceptación que han alcanzado nuestras máquinas Domestic y Singer M. Vibratoria.

AGENCIA FUNERARIA R. GUILLOT. Informaciones en el correo 27. 27-132.

74, O'REILLY 74. APARTADO 110. HABANA.

«Contéu, Triéu y Remenéu» NADA DE BOMBO. Se elabora cualquier fabricación especial sin alterar los precios.

FABRICAS: CALZADA DE BELASCOAIN NUMERO 88. Depósito general, LAMPARILLA 4. P. COLL Y COMPAÑIA.—HABANA.

LUZ BRILLANTE. ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION INSTANTANEA.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

«Contéu, Triéu y Remenéu» NADA DE BOMBO. Se elabora cualquier fabricación especial sin alterar los precios.

FABRICAS: CALZADA DE BELASCOAIN NUMERO 88. Depósito general, LAMPARILLA 4. P. COLL Y COMPAÑIA.—HABANA.

LUZ BRILLANTE. ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION INSTANTANEA.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

«Contéu, Triéu y Remenéu» NADA DE BOMBO. Se elabora cualquier fabricación especial sin alterar los precios.

FABRICAS: CALZADA DE BELASCOAIN NUMERO 88. Depósito general, LAMPARILLA 4. P. COLL Y COMPAÑIA.—HABANA.

LUZ BRILLANTE. ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION INSTANTANEA.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

«Contéu, Triéu y Remenéu» NADA DE BOMBO. Se elabora cualquier fabricación especial sin alterar los precios.

FABRICAS: CALZADA DE BELASCOAIN NUMERO 88. Depósito general, LAMPARILLA 4. P. COLL Y COMPAÑIA.—HABANA.

LUZ BRILLANTE. ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION INSTANTANEA.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

«Contéu, Triéu y Remenéu» NADA DE BOMBO. Se elabora cualquier fabricación especial sin alterar los precios.

FABRICAS: CALZADA DE BELASCOAIN NUMERO 88. Depósito general, LAMPARILLA 4. P. COLL Y COMPAÑIA.—HABANA.

LUZ BRILLANTE. ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION INSTANTANEA.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

«Contéu, Triéu y Remenéu» NADA DE BOMBO. Se elabora cualquier fabricación especial sin alterar los precios.

FABRICAS: CALZADA DE BELASCOAIN NUMERO 88. Depósito general, LAMPARILLA 4. P. COLL Y COMPAÑIA.—HABANA.

LUZ BRILLANTE. ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION INSTANTANEA.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.

LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE. Es igual, si no superior, en condiciones económicas al mejor aceite importado del extranjero.